

05 de abril 2024

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 018-2024-AL-INJUVE

Por medio de la presente el suscrito asesor legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de marzo no se realizó publicación alguna. Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –


Abogado Bryan José V. Rodríguez

Asesoría Legal

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de la Juventud



Correo: injuve@injuve.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2
Piso #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890
@injuvehn